



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, = 4 D I C 2012

VISTO: el Expediente Letra: TCP – DA N° 274/2012, caratulado: "S/RENDICION CAJA CHICA DIRECCION DE ADMINISTRACION N° 11/2012", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 1923/2012 Letra: T.C.P. D.A., por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 74/100 (\$ 532,74), imputables al ejercicio 2012.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 74/100 (\$ 532,74), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 004/2012.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y su modificatorio N° 175/12.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc. i), de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 11/12, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 74/100 (\$ 532,74), imputables al ejercicio 2012, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2\\...

a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

ARTICULO 4º.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 432 -/2012.-

T.C.P.
Contabilidad
Contabilidad
CF
Contabilidad

C.F.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



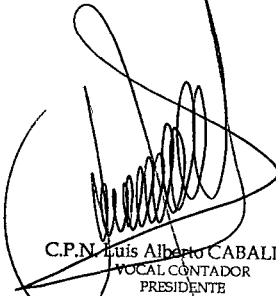
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 3 2 /2012

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
01/11/2012	Los Tres Angeles de C. FERNANDEZ	Tk B N° 0001-00007799	\$ 60,00	393
06/11/2012	OCA S.R.L.	Fc B N° 0090-00143292	\$ 58,80	315
08/11/2012	Kamby SA	Fc A N° 0007-00082875	\$ 150,04	256
09/11/2012	INC SA	Tk B N° 0748-00153229	\$ 12,90	296
15/11/2012	Saro SRL	Fc A N° 0008-00023797	\$ 195,00	256
16/11/2012	Maria Jose CALDERON	Fc B N° 0002-00002266	\$ 56,00	252
TOTAL			\$ 532,74	

T.C.P.
Confesión
Control
Corregido


C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia